



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ E.T.C.

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR IMPO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: PM2-INO7-PI

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

VERSION 1.0

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre		% Cumplimiento año	Descripción	Ubicación
1	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en trámites de movilidad	Contribuir activamente en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del sistema de gestión institucional articulado y armonizado, en lo concerniente a las acciones que adelanta la Secretaría de Tránsito y Transporte y Control de Tránsito y Transporte.	Actividades realizadas en función del SIG/actividades solicitadas en función del SIG/100	01/03/2019 31/12/2019	Revisar documentos del SIG para su actualización y seguimiento.  Reparar las metas de inversión a partir de los Planes Operativos Anuales POA cumpliendo con lo establecido en las hojas de vida de los indicadores.	15%									
2	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en trámites de movilidad	Fomentar la cultura de la mejora continua realizando todas las actividades tendientes al cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento con apoyo del personal de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	(No. De actividades realizadas tendientes al cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte con el No. De actividades propuestas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponde a la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019)*100	01/03/2019 31/12/2019	Formular dentro de los planes operativos de mejoramiento las acciones de control de los planes de mejoramiento a cargo de la Dirección.  Hacer seguimiento de autocontrol a las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección.  Presentar las evidencias de avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección dentro de los términos solicitados.	15%									
3	1. Crear las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la ciudadanía, es decir, la reducción sustancial de lesiones y siniestros de tránsito	2. Realizar control al personal de la policía para que las acciones de mejoramiento en el objetivo del indicador 100%	(Número de intervenciones por mal parqueo ejecutadas en la ciudad / Número de intervenciones por mal parqueo programadas de acuerdo al Objetivo del indicador) 100%	01/03/2019 31/12/2019	Verificar el diagnóstico de puntos críticos por parqueo incluido identificados por la Entidad.  Ejecutar la programación de los operativos de control para la recuperación del espacio público, mediante los guías a que haya lugar.  Realizar comités de seguimiento al proyecto en los cuales se discuten los avances de los operativos para el cumplimiento de las metas.	20%									

Coordinar con la Policía Metropolitana de Tránsito la programación de los operativos de este tipo a realizar mensualmente

HOJA 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Cometido				Avance							Evidencias				
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin de ejecución	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
4	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía en los trámites de la movilidad	26. Realizar 6.000 controles técnicos y regulatorios.	(Cantidad de acciones de prevención vial realizadas mensualmente/Cantidad de acciones de prevención vial programadas mensualmente)*100	01/03/2019 31/12/2019	Realizar acciones de prevención vial y seguridad vial a los diferentes actores viales con el fin de reducir la siniestralidad vial en las condiciones de movilidad en las vías de la ciudad.  Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta teniendo en cuenta el reporte mensual de indicadores que deberá realizarse en los plazos y términos establecidos	25%									
5	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía en los trámites de la movilidad	Realizar 83.000 controles sancionatorios para mitigar problemas en seguridad vial.	(Cantidad de Operativos de Control Realizados Mensualmente/Cantidad de Operativos de Control programados mensualmente)*100	01/03/2019 31/12/2019	Coordinar con la Policía Metropolitana de Tránsito la programación de los operativos de control a realizar mensualmente  Realizar acciones de prevención vial a los diferentes actores viales con el fin de reducir la siniestralidad vial en las condiciones de movilidad en las vías de la ciudad.  Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta teniendo en cuenta el reporte mensual de indicadores que deberá realizarse en los plazos y términos establecidos	25%									
<b>Total</b>						<b>100%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>		<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales): El Gerente Público establece como compromiso adicional, para que sea valorado dentro del desempeño sobresaliente, aumentar la magnitud del compromiso No. 5 de este Acuerdo de Gestión, el cual quedará de la siguiente manera: Si se realizan 100 operativos adicionales, relacionados con la meta No. 26 obtendrá un 5% adicional.

FECHA 8 de marzo 2019  
VIGENCIA 2.019

Firma del Superior Jerárquico: Nicolás Adolfo Corrales Huertas

Firma del Gerente Público: Rafael Augusto González Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR  
DE MEDIELLANO  
Municipio

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

Código: PM02-IND-7PI

CONCERTACIÓN

HOJA 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

VERSIÓN 1.0

Evidencias

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio/fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre				
1	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en términos de la movilidad	Contribuir activamente en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y estrategias de la Alcaldía Mayor de Medellín, en el marco de la función de Gestión con el fin de garantizar un desempeño institucional acorde y armónico, en lo concerniente a las acciones de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	(No) De actividades realizadas tendientes al mejoramiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019/ No. De actividades propuestas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección de Gestión de Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019/1100	01/09/2019 31/11/2019	<p>Revisar documentos del SIG para actualización y seguimiento</p> <p>Reportar las metas de inversión o gestión de los Planes Operativos Anuales (POA) cumpliendo con lo establecido en las hojas de vida de los indicadores.</p> <p>Participar en las diferentes socializaciones programadas en temas del SIG</p>	15%	50.0%	50.0%	<p>Con el número del 18 de febrero se actualizó la documentación del proceso:Caracterización de proceso, procedimientos, formatos, entre otros), además de la actualización de diferentes herramientas como el mapa de riesgos.</p> <p>Se realizó el reporte trimestral de los POA's de Inversión y gestión conforme a lo establecido.</p> <p>Se participó en la reunión de socialización de las líneas de defensa del día 20 de marzo e 2019</p>	50.0%	7.5%	<p>Las evidencias del avance se encuentran en el Archivo de la Asesoría de Planeación Institucional, donde se archivan los documentos oficiales del SIG.</p>	Archivo de Gestión de la OAPI	
2	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en términos de la movilidad	Fomentar la cultura de la movilidad realizando todas las actividades tendientes al cumplimiento de las acciones planificadas en los formatos de competencia correspondiente a la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	(No) De actividades realizadas tendientes al mejoramiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019/1100	01/09/2019 31/11/2019	<p>Elaborar dentro de los términos establecidos por los entes de control las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección</p> <p>Hacer seguimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección</p> <p>Presentar las evidencias de avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento dentro de los términos acordados.</p>	15%	30.8%	30.8%	<p>Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, los cuales 3 corresponden al PMP y 4 fueron cerradas.</p>	69.2%	30.8%	4.6%	<p>Las evidencias de la formulación de los nuevos planes de mejoramiento interno se encuentran al cierre de las acciones cumplidas se encuentran en la Oficina de Control Interno.</p>	Oficina de Control Interno
3	1. Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión "oro es decir", la red con estándares de calidad y bienestar y estrategias de movilidad en sinérgicas de tránsito	2. Realizar control al cumplimiento de las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión "oro es decir", la red con estándares de calidad y bienestar y estrategias de movilidad en sinérgicas de tránsito	(Número de intervenciones por mal parqueo ejecutadas en la ciudad / Número de intervenciones por mal parqueo programadas de acuerdo al indicador) *100%	01/09/2019 31/11/2019	<p>Verificar el diagnóstico de puntos críticos por parqueo incluido identificados por la Entidad</p> <p>Ejecutar la programación de los operativos de control para la recuperación del espacio público, efectuando los ajustes a que haya lugar</p> <p>Realizar comités de seguimiento al proyecto en los cuales se discuten los avances y se toman decisiones para el cumplimiento de las metas.</p> <p>Coordinar con la Policía Metropolitana de Tránsito la programación de los operativos de este tipo a realizar mensualmente</p>	20%	50.0%	50.0%	<p>Se adelantaron los comités de mal parqueo conforme a lo planificado.</p>	50.0%	10.0%	<p>Los archivos dispuestos en la carpeta Gerencia Operativa Operativos de Control de Tránsito y Transporte, donde se encuentran los formatos de seguimiento, desarrollo y resultados de los operativos.</p>	Archivo de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte \\Storage_admin\ICT\PROYECTO_6219\indicadores de Gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Tm4WwUJf6e9wv10JAUwWZwvB4p6z">https://drive.google.com/drive/folders/1Tm4WwUJf6e9wv10JAUwWZwvB4p6z</a>	

El reporte de la realización de

HOJA 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/d/m/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador a 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador a 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción
4	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía en la gestión como en trámites de la movilidad	26. Realizar 6.000 controles preventivos y regulatorios.	(Cantidad de acciones de prevención vial realizadas mensualmente/Cantidad de acciones de prevención vial programadas mensualmente)*100	01/03/2019 31/12/2019	Realizar acciones de prevención vial y seguridad vial a los diferentes actores viales con el fin de reducir las condiciones de movilidad en las vías de la ciudad.  Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta teniendo en cuenta el reporte mensual de indicadores que deberá estar en los plazos y términos establecidos	25%	61,7%	61,7%	38,3%	61,7%	15,4%	Las acciones de prevención vial se realiza a través de un informe mensual, donde se reporta el número de acciones de prevención vial realizadas y sus resultados.  Dicho reporte se presenta en el Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la SDM y la Policía Nacional.	Informes en la carpeta compartida en el Servidor de la entidad.  IStorage_adminISCT TPROYECTO_0219I Indicadores de Gestión	
5	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	27. Realizar 83.000 controles sancionatorios para mitigar problemas en seguridad vial.	(Cantidad de Operativos de Control Realizados Mensualmente/Cantidad de Operativos de Control programados mensualmente)*100	01/03/2019 31/12/2019	Realizar acciones de prevención vial y seguridad vial a los diferentes actores viales con el fin de reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de movilidad en las vías de la ciudad.  Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta teniendo en cuenta el reporte mensual de indicadores que deberá estar en los plazos y términos establecidos	25%	51,0%	51,0%	49,0%	51,0%	12,7%	El reporte de la realización de los controles sancionatorios se realiza a través de un informe mensual, donde se reporta de manera física y digital el número de acciones de prevención vial realizadas y sus resultados.  Dicho reporte se presenta en el Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la SDM y la Policía Nacional.	Informes en la carpeta compartida en el Servidor de la entidad.  IStorage_adminISCT TPROYECTO_0219I Indicadores de Gestión	
<b>Total</b>						<b>100%</b>	<b>50,3%</b>	<b>50,3%</b>	<b>48,7%</b>	<b>50,3%</b>	<b>50,3%</b>			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional, Describir los compromisos gerenciales adicionales):  
El Gerente Público establece como compromiso adicional, para que sea valorado dentro del desempeño sobresaliente, aumentar la magnitud del compromiso No. 5 del Acuerdo de Gestión, el cual quedará de la siguiente manera: Si se realizan 100 operativos adicionales, relacionados con la meta No. 26 obtendrá un 5% adicional.

FECHA: 24 de julio de 2019  
VIGENCIA: 2018

Firma del Superior Jerárquico: Nicolás Alonzo Torres Huertas  
Firma del Gerente Público: Rafael Puerto Ospina Rodríguez